



**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ENCOMECA, ENLACE COMERCIAL ECUATORIANO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ENCOMECA, ENLACE COMERCIAL ECUATORIANO CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de USD 46.452,00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 20 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. 253 de 13 JUN 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto social, de la siguiente manera:

**“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS (USD 62.452,00) dividido en sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos participaciones de UN DÓLAR cada una, las mismas que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley ...”

Ambato, 13 JUN 2012

*Alexandra Espin Rivadeneira*

Dra. Alexandra Espin Rivadeneira

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

MAMD *hnd*  
Expediente No. 96555  
Trámite. 3879

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.